

	Norma	Número de Procedimiento	N28/2022
		Versión	01.00
	POSICIÓN DECÚBITO PRONO	Puesta en Vigencia	01/06/2022
		Código	CDI/ENF

DEFINICIÓN:

Colocación del/la paciente en la posición de decúbito prono o ventral (boca abajo).

FINALIDAD:

- Proporcionar confort y bienestar necesarios y evitar complicaciones.
- Mejorar la oxigenación, disminuyendo la atelectasia y permitiendo la distribución más equilibrada de la presión positiva, disminuyendo la injuria pulmonar.
- Educar a la familia (cuidadores) para el cambio de posición a decúbito prono de su familiar.

MATERIALES

- Almohadas.
- Manoplas de polietileno descartables.

PROCEDIMIENTO:

- Lávese las manos, según normativa N29/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que ya hubiera realizado el lavado de manos, lleve a cabo la higiene de manos, según normativa N02/2022-CDI/ENF.
- Realice la verificación de identidad del paciente, según normativa N34/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que hubiera más de un paciente con el mismo apellido constatar el resto de datos personales y filiatorios (nombre, DNI, nombre de la madre, un otros), para evitar errores de identidad.
- Preséntese al paciente y /o familia, según normativa N35/2022-CDI/ENF.
- Colóquese las manoplas descartables.
- Explíquese al/la paciente y/o familiar el procedimiento a realizar.
- Debe partir de la posición de decúbito lateral.
- Colóquese a la espalda del/la paciente.
- Con la ayuda de la salea acerque al/la paciente al borde de la cama.
- Colóquese a continuación de cara al/la paciente.
- Ubique el brazo que quede debajo extendido con la palma hacia arriba.
- Flexiónese la rodilla que queda arriba para facilitar el giro.
- Coloque la mano que queda arriba en el hombro contrario.
- Gire al/la paciente hacia Ud., colocando la espalda recta y las piernas ligeramente flexionadas para mantener la dinámica corporal.
- Ubique la cabeza en posición lateral, el brazo del lado hacia el que mira el paciente flexionado y el brazo del lado contrario extendido.
- Quítese y descarte las manoplas.
- Realice la higiene de manos, según normativa N02/2022-CDI/ENF.

CONSIDERACIONES:

- Precaución: proteja dedos de los pies, rodillas, genitales, mamas, mejillas y orejas.

- Posición contraindicada en: pacientes con trastornos cardíacos, cirugía abdominal reciente o contracturas severas de cadera.
- Registre las intervenciones realizadas asistenciales y educativas con la familia.
- Registre hora en que se realiza el cambio postural.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- HTAL. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO: "Manual de procedimientos generales de enfermería". Edita: Servicio Andaluz de Salud. Junio 2012.
- https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/recursos_compartidos/procedimientos_generales_enfermeria_HUVR.pdf
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: "Manual de cuidados domiciliarios. Cuadernillo 1". Dirección Nacional de Políticas para adultos Mayores. Secretaría Nacional de Niñez, adolescencias y familiar. Edición 2010.
- HTAL. COMARCAL DE LA AXARQUIA: "Manual de procedimientos de Enfermería". Unidad de Traumatología. Junta de Andalucía. 2013.
- https://issuu.com/alejandrinagc/docs/manual_de_procedimientos_de_enfermeria
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL: "Manual de Procedimientos de Enfermería". Dirección Desarrollo de Servicios de Salud Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento Coordinación Nacional de Enfermería. 2014.
- <https://www.binasss.sa.cr/protocolos/manualenfermeria.pdf>
- POTTER-PERRY: "Fundamentos de Enfermería". 8 va ed. Editorial Elsevier, Madrid. 2014.
- BUSTOS, G.; PERPELYCIA, L.: "Enfermería materno-infantil y neonatal. Compendio de técnicas" - Ed. Corpus, Buenos Aires. 2017.
- VALVERDE MOLINA, I.; MENDOZA CABALLERO, N.; PERALTA REYES, I.: "Enfermería Pediátrica". 2da. ed. Editorial Manual Moderno. México. 2017.